DE LA COMPAÑIA "ARIBA FLOWERS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 29 dias del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en la oficina número ochocientos tres de la Torre B, del Edificio World Trade Center, ubicado en la Avenida Doce de Octubre número N24-528 y Luis Cordero, se reúnen los siguientes socios de la compañía "ARIBA FLOWERS CIA. LTDA.": Abogada Alexandra Fierro y Tamarit, a nombre y en representación según carta poder que acompaña del señor Rene Sebastian Streng, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una; y, a nombre y en representación según carta poder que acompaña del señor Michel Vincent Wolfgang Balsink, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía "ARIBA FLOWERS CIA. LTDA.".

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la abogada Alexandra Fierro y Tamarit y como Secretario el señor Diego Chiriboga Gehrer, Gerente General, éste último, con vista del Libro de Socios y Participaciones deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la misma y que los socios unánimemente han acordado constituirse en Junta General, prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del dia:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2018.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2018.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2018

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, respecto del Ejercicio Económico 2018;

SEGUNDO.- La Junta de la lectura del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, y por unanimidad los aprueba;

TERCERO.- El Gerente General toma la palabra y manifiesta a los socios que las utilidades del ejercicio de 2018, sean contabilizadas en la cuenta de utilidades no distribuidas, lo que la Junta aprueba unánimemente.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió para efectos de redactar el Acta, hecho lo cual, se firmó en señal de aceptación.

René Sebastián Streng
Ab. Alexandra Fierro y Tamarit

p.Michel Vincent Wolfgang Balsink
Ab. Alexandra Fierro y Tamarit

Presidenta Ad-Hoc
Ab. Alexandra Fierro y Tamarit

Secretario-Gerente General
Sr. Diego Chiriboga Gehrer